



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-06/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO
PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMENEZ LOPEZ

SECRETARIO
EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZARATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. CATALINA
LÓPEZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

LIC. SEBASTIAN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

MTRA. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. NOEL
PAREDES CANUL

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. OSWALDO MARTÍN
ROSAS CASARRUBIAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO COMPROMISO POR
PUEBLA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL **INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE MARZO DE 2013** DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----





Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DEL MISMO, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA TOMARÁ PROTESTA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY, CIUDADANA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ÉSTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?".-----

INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "SI PROTESTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO, BIENVENIDA MAESTRA CATALINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CORRESPONDE AL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PRIMER PUNTO ESTÁ LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO



Instituto Electoral del Estado

ADELANTE, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PRECISAR, PRECISAR ANTE ESTE CONSEJO LA DOCUMENTACIÓN YA CONTENIDA LA MODIFICACIÓN AL TÍTULO DEL ACUERDO EN EL LISTADO EL PUNTO NÚMERO CINCO PREVIAMENTE DISCUTIDO EN LA MESA DE TRABAJO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN" -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA CINCO Y ESPECIALES DE FECHA DIECIOCHO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE 2013 TUVO 11 PUNTOS INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES LOS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD Y ME REFIERO AL ORDEN DEL DÍA, APROBACIONES DE ACTA DE CATORCE DE ENERO Y ESPECIAL 21 DE ENERO AMBAS DE 2013, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL CUMPLIMIENTO DE SESIONES ORDINARIAS DE LAS MISMAS FECHAS ESTO NO SE COMENTÓ



Instituto Electoral del Estado

LA ANTERIOR OCASIÓN, IGUAL POR UNANIMIDAD EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINARON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE SE EFECTUARA EL MONITOREO Y SE APRUEBAN LOS FORMATOS CON LOS CUALES SE REALIZARÁ EL RESPALDO DEL MONITOREO, ASÍ COMO SE ASIGNÓ EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE REALIZARÁ LA CONSULTA Y MANEJO DE SOFTWARE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, TAMBIÉN POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA DE ACTOS DE ESTE ORGANISMO, IGUALMENTE EL PROYECTO POR EL QUE SE REALIZAN DIVERSAS REFORMAS AL MANUAL PARA CONFORMAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL PUNTO SIETE POR EL QUE SE SORTEÓ LA LETRA DEL ALFABETO Y ASÍ SE SELECCIONARON A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL 7 DE JULIO DE 2013 , PUNTO NÚMERO OCHO ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ DIVERSOS EXPEDIENTES CON INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA RELATIVA AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013, EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE RESPECTO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ASIMISMO SE APROBÓ LA RESOLUCIÓN EN RELACIÓN A LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/ICB/002/2013 Y, EN ASUNTOS GENERALES EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ HIZO USO DE LA PALABRA, ASÍ COMO EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE DECLINO, UN SERVIDOR, EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE; EN LA SESIÓN ESPECIAL DE DIECIOCHO DE FEBRERO SE APROBARON POR UNANIMIDAD LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL FALLO EMITIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SUP-JDC-3131/2012; POSTERIORMENTE EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE SE APROBÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE ESTABLECE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE CASILLAS ASÍ COMO EL MANUAL DEL USUARIO PARA APROBAR LOS LINEAMIENTOS QUE REFIEREN LA FORMA EN QUE SERÁN EMPLEADOS, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, BIEN CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA CINCO DE FEBRERO Y ESPECIAL DE FECHA DIECIOCHO Y VEINTIOCHO DE FEBRERO TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LAS ACTAS FUERON



Instituto Electoral del Estado

APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIAS DE FECHA CINCO Y ESPECIAL DE FECHA VEINTIOCHO AMBAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE MOMENTO PROCEDERÉ A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO EN INFORME QUE SE RINDIÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, DOCUMENTO POR EL QUE SE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO A LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA CINCO Y ESPECIAL DE FECHA VEINTIOCHO AMBAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE CG/AC-012/13, CG/AC-013/13, CG/AC-014/13, CG/AC-015/13, CG/AC-016/13, CG/AC-017/13, CG/AC-018/13, CG/AC-019/13, CG/AC-020/13, ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTOS FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, MAESTRO FERNANDO MANZANILLA PRIETO, MEDIANTE LOS OFICIOS NUMERADOS COMO IEE/SE-0523/13 E IEE/SE-0599/13 DE FECHAS OCHO DE FEBRERO Y CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE. ES MENESTER MANIFESTAR QUE RESPECTO A LAS PUBLICACIONES DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO, LICENCIADO MARCELINO GODÍNEZ MARÍNES, MEDIANTE EL OFICIO NUMERADO COMO SGG/SSJ/DPO/0183/2013, INFORMÓ LA PUBLICACIÓN DE DIVERSOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE PLASMAN EN EL CUERPO DEL INFORME DE REFERENCIA PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO. DE IGUAL MANERA, SE HACE UN RECUENTO PRECISO DE LAS COMUNICACIONES GENERADAS A DIVERSAS AUTORIDADES TANTO ESTATALES COMO DE ÍNDOLE FEDERAL PARA CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO. ASIMISMO, SE



Instituto Electoral del Estado

MENCIONA DE MANERA ORDENADA, POR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO, LA MEMORANDA DIRIGIDA A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO PARA LA CORRECTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE DE LOS ACUERDOS SE DESPRENDEN. POR ÚLTIMO, DEBE MENCIONARSE QUE EN EL CUERPO DEL INFORME DE REFERENCIA, SE PONE DE MANIFIESTO LA FORMA EN QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES QUE EMANARON DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL NUMERADO COMO CG/AC-072/12, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE, BIEN, CONTINÚE USTED SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL MENCIONADO DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL ARTÍCULO 130 EN CONCATENACIÓN CON EL DIVERSO 113 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO COMICIAL ESTABLECEN QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL DESIGNARÁ A LOS CONSEJEROS Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES. EN ESE CONTEXTO, ATENDIENDO AL NUMERAL 126 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN COMENTO, LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES SON LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DE CARÁCTER TRANSITORIO, ENCARGADOS DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL, DENTRO DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS MUNICIPALES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL PROPIO CÓDIGO Y LOS ACUERDOS QUE TOME EL CONSEJO GENERAL Y



Instituto Electoral del Estado

LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 130 EN CONCATENACIÓN CON EL DIVERSO 113 AMBOS DEL CÓDIGO COMICIAL, SE PROCEDIÓ A INTEGRAR LA LISTA DE CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS EN COMENTO APLICANDO EL MÉTODO DE SELECCIÓN A LOS INTERESADOS EN OCUPAR DICHS CARGOS, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL ACUERDO NUMERADO COMO CG/AC-002/13. PARA EFECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES REFERIDA ANTERIORMENTE, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL APLICÓ EL MÉTODO EN COMENTO. UN ASPECTO IMPORTANTE DE RESALTAR ES QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS CONTARON HASTA EL PRIMERO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA CONSULTAR LOS EXPEDIENTES INTEGRADOS CON CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR LOS PUESTOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES TRANSITORIOS, ASÍ COMO PARA PRESENTAR SUS OBSERVACIONES Y VALORACIONES RELACIONADAS A LA LISTA DE DICHS ASPIRANTES, A FIN DE QUE LAS MISMAS FUERAN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO, LO CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS Y EN LA PÁGINA WEB DE ESTE INSTITUTO. EN ESTE ENTENDIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS EN COMENTO, APROBADA POR LA MENCIONADA COMISIÓN EN EL DICTAMEN QUE SE ACOMPAÑA AL ACUERDO EN DISCUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A INTEGRAR LA LISTA DE CANDIDATOS A OCUPAR LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES. POR LO QUE, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA LISTA QUE INTEGRA LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, LICENCIADO JORGE, LO TENGO APUNTADO EN PRIMERA RONDA, LICENCIADO ROBERTO OREA LO TENGO APUNTADO EN PRIMERA RONDA, LICENCIADO VÍCTOR CÁNOVAS APUNTADO EN PRIMERA RONDA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA? POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, LICENCIADO ROBERTO OREA Y EL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, SI ES TAN AMABLE



Instituto Electoral del Estado

POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SEÑALAR QUE CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS 217 CONSEJOS MUNICIPALES EL DÍA DE HOY, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE PRESIDE EL COMPAÑERO CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS ENTREGA UN PROYECTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, RESPECTO DEL CUAL QUIERO REFERIR, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECIÓ EN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS OBSERVACIONES DE LAS QUE PUDIERAN HACER LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS VIENE ESTABLECIDO COMO FECHA LÍMITE, PRIMERO HAY QUE HACER USO DEL RECONOCIMIENTO DE QUE INCLUSO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL DÍA DE HOY AÚN SE PODÍA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO QUE PUDIERAN TENER POR OBJETIVO LA MODIFICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DEL DÍA DE HOY, DE TAL SUERTE QUE HAY QUE RECONOCER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL CONSEJERO CÁNOVAS, DEL EJERCICIO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DA CUENTA DEL BUEN RESULTADO QUE HUBO AL MOMENTO DE DISCUTIR EL TEMA ESO ES LO QUE AYUDÓ, ENTONCES NO HUBO EN ESE SENTIDO PUES MÁS QUE AJUSTARSE A LO QUE YA HABÍA DETERMINADO EL CONSEJO GENERAL Y EL RESULTADO ES EL QUE TENEMOS EL DÍA DE HOY, COMO EN CUALQUIER INTEGRACIÓN DE CONSEJOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE LLEVAN A CABO EN NUESTRA ENTIDAD, ENTONCES ES EVIDENTE QUE ABRA MODIFICACIONES A LA INTEGRACIÓN QUE EL DÍA DE HOY SE PROPONE, SIN EMBARGO A TRAVÉS YA TAMBIÉN DE LOS MÉTODOS APROBADOS POR EL PROPIO CONSEJO SE VERÁ LO RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE DURANTE LA MARCHA DE LA ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO ELECTORAL DECIDAN SEPARARSE DE LOS CARGOS QUE EL DÍA DE HOY SE LES ASIGNAN POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SERÁ PUES ESTA LA OPORTUNIDAD PARA RECONOCER EL BUEN TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN REALIZÓ CON MUCHO ATINO EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR AL MOMENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARECE QUE LA DINÁMICA ELECTORAL ENTENDIDA COMO LOS ÓRGANOS DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA JORNADA DE JULIO PUES ESTÁN PUESTOS, ES DEBER AHORA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VIGILAR EL DESEMPEÑO Y LA LABOR DE TODOS ESTOS FUNCIONARIOS QUE EL DÍA DE HOY SE SUMAN A LA ESTRUCTURA ELECTORAL Y A LA CUAL MOVIMIENTO CIUDADANO SEGURAMENTE SERÁ PARTICIPE Y VIGILANTE DEL QUEHACER COTIDIANO DE TODOS ESTOS CONSEJOS DISTRITALES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE, POR FAVOR LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "DE BUENA FORMA QUISIERA HACER UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO ADOPTADO POR COMISIÓN A CARGO DEL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS, POR



Instituto Electoral del Estado

SUPUESTO EL CONSEJERO PAUL Y POR SUPUESTO EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR TAMBIÉN Y SOBRE TODO A LOS REPRESENTANTES QUE TUVIMOS LA INTENCIÓN DE PODER HACER OBSERVACIONES EN LA APLICACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SOBRE TODO EL LLEVAR A CABO OBSERVACIONES QUE SE VALLAN APEGADAS POR SUPUESTO A LO QUE APROBAMOS EN LA CONVOCATORIA, EN ESE SENTIDO SI HACER EL RECONOCIMIENTO PORQUE SI NO MAL RECUERDO NO HA SIDO FÁCIL Y ES UN TRABAJO ARDUO Y SOBRE TODO QUE DA PAUTA AL PROCESO ELECTORAL YA EN LOS MUNICIPIOS QUE CREO ES DONDE MÁS LA GENTE ESTÁ ESPERANDO JUSTAMENTE LA INSTALACIÓN YA FORMAL DE UN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y POR ESO REITERAMOS LA INVITACIÓN EN ESTE PROCESO, Y REITERO LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN HACER UNA OBSERVACIÓN CABAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS SUJETÁNDONOS A LOS LINEAMIENTOS Y POR ESA RAZÓN LO MENCIONO ASÍ, SE HACE RECONOCIMIENTO Y POR SUPUESTO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN TAMBIÉN QUE LLEVÓ A CABO ESTE TRABAJO Y QUE AHORA ESTARÁ RECAYENDO SOBRE TODAS LAS MODIFICACIONES Y DEMÁS Y DARLE SU DEBIDO SEGUIMIENTO A ESOS CONSEJEROS MUNICIPALES, POR MI PARTE ACCIÓN NACIONAL DIGO HACE IGUAL RECONOCIMIENTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO ROBERTO, POR FAVOR CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS: "SOLO QUISIERA AGRADECER, LAS PALABRAS PERO HACER EL SINCERO RECONOCIMIENTO PRIMERO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, NO ES FÁCIL RECIBIR 9370 SOLICITUDES, QUE NO HUBIERA BOLETAS, QUE SEAN INSTALADO TANTOS MÓDULOS Y QUE ADEMÁS ESTEMOS ATENTOS A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTIDOS, PERO QUIERO HACER ESPECIAL ÉNFASIS A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN Y AL SECRETARIO, QUE HA SIDO EXTRAORDINARIO Y EFICIENTE, A LUPITA, A DALHEL, A FIDENCIO Y ESPECIALMENTE AL SECRETARIO TÉCNICO, LLEVAN CINCO DÍAS DURMIENDO 2 HORAS, NO ES FÁCIL, SE CRITICA CON MUCHA FACILIDAD AL INSTITUTO PERO HAY QUE RECONOCER EL ESFUERZO EN ESE SENTIDO, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, TENGO REGISTRADA A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, DE IGUAL MANERA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONSEJERO PAUL MONTERROSAS LO TENGO REGISTRADO, EN SEGUNDA RONDA, AL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA LO TENGO APUNTADO, ¿ALGUIEN MÁS EN SEGUNDA RONDA?, BIEN LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE LA GENTE QUE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ Y EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS Y EL REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA".-



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN ADELANTE CONSEJERA OLGA LAZCANO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "GRACIAS PRESIDENTE, PUES YA QUE ESTÁN HABLANDO DE RECONOCIMIENTOS, SI QUISIERA DAR UN RECONOCIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE SIEMPRE AL COMUNICAR Y HACER INTENSIVA Y EXTENSIVA LAS CAMPAÑAS Y SE DE CÓMO UN SERVICIO DEL CUAL ESTOY HABLANDO AQUÍ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARECIERA QUE LAS CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN NO TIENEN ÉNFASIS, CREO QUE HA SIDO UN TRABAJO ESTRATÉGICO Y EXITOSO DEL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SU EQUIPO COLABORADOR, PORQUE CON ESA CAMPAÑA EXTENSIVA, YO YA PUEDO TENER ESE NÚMERO DE 9300 PERSONAS QUE FUERON ASPIRANTES A CONSEJEROS EN ESTE CASO MUNICIPALES Y QUE BUENO CREO QUE TAMBIÉN ES UN ÉXITO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR QUE TIENE UNA META APROXIMADA DEL 600 POR CIENTO EN RELACIÓN A LA ÚLTIMA ELECCIÓN EN RELACIÓN A LOS ASPIRANTES, CREO QUE ES UN TRABAJO TAMBIÉN EN EQUIPO Y POR LO TANTO CREO QUE MUCHA GENTE TAMBIÉN DEL INSTITUTO TRABAJO PARA PODER TENER ESTA INTEGRACIÓN DE ESTOS CONSEJEROS ELECTORALES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, POR FAVOR LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO MANIFESTAR QUE CUANDO HAY ALGÚN TIPO DE SEÑALAMIENTO SOBRE TODO POR ALGUNA REPRESENTACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO NO SUMA ESPECIFICACIÓN ANTE HECHOS CONCRETOS Y REALES, Y EN ESE SENTIDO NO ESTOY SUMANDO A LOS RECONOCIMIENTOS MÁS BIEN LO QUE SE HACE ES UN EXHORTO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS REALMENTE CUMPLAN COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO, EFECTIVAMENTE, MUCHA DE LA GENTE QUE ESTÁ TRABAJANDO PARA ESTE INSTITUTO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, LO QUE QUEREMOS ES QUE ESA MUCHA GENTE O ESOS COMPAÑEROS, ESOS EMPLEADOS Y EN ESTE MOMENTO LOS FUNCIONARIOS QUE HAN SIDO DESIGNADOS COMO PARTE DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES MUNICIPALES PUES IGUAL PUEDAN CUMPLIR CON ESA CUESTIÓN, LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUES SI HICIERON UNA LARGA LISTA Y SE REFIRIERON A LOS CIUDADANOS QUE HABÍAN SIDO DESIGNADOS COMO PARTE DE LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS DISTRITALES Y LOS RELACIONARON CON ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, NO FUIMOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, FUERON LOS PROPIOS MEDIOS LOS QUE HICIERON UNA LABOR MUCHO MÁS EXHAUSTIVA QUE LA QUE HIZO LA PROPIA COMISIÓN EN ESE MOMENTO Y AHÍ ESTÁ, ENTONCES NOSOTROS COMO PARTIDO DEL TRABAJO SI TENEMOS QUE SER CONGRUENTES Y TENEMOS QUE A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ESTABLECER QUE LO QUE SI QUEREMOS ES QUE LOS CIUDADANOS APLIQUEN LA LEY, CUMPLAN CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO COMO TAL, Y ESTE ÓRGANO SERÁ VIGILANTE DE ESO Y DE TODAS LAS LABORES QUE SE TENGAN QUE SE TENGAN QUE HACER POR PARTE DE CADA UNO DE ELLOS PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL SEA



Instituto Electoral del Estado

ÍNTEGRO, SIN MANCHA Y ESO ES LO QUE ESPERAMOS, SOBRETUDO EL CONSEJERO PRESIDENTE Y NO QUE LE ESTÉ DANDO RISA PORQUE TODO PARECE INDICAR QUE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES CONTAR CHISTES, ESTAMOS HABLADO SOBRE UN PROCESO ELECTORAL QUE IMPLICA QUE TODOS LOS ACTORES TENGAMOS LA GARANTÍA DE LO QUE SE HACE ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA APLICACIÓN DE LA LEY, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"MUCHAS GRACIAS, TENGO REGISTRADO AL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, POR FAVOR".-----*

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN ESTE ES UN MOMENTO MUY IMPORTANTE DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO, LO SABEMOS, EL INSTITUTO SE CONFORMA POR ÓRGANOS CENTRALES Y ÓRGANOS TRANSITORIOS, AL MOMENTO LOS ÓRGANOS TRANSITORIOS EN LO PARTICULAR LOS CONSEJOS DISTRITALES ESTÁN TRABAJANDO CON TODA RESPONSABILIDAD, ESTÁN TRABAJANDO DE MANERA EFICIENTE, EN ESTE CASO PORQUE EN ESTA SESIÓN NOS TOCA LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, ¿QUÉ HACEN LOS CONSEJOS MUNICIPALES? SON ÓRGANOS TRANSITORIOS PRECISAMENTE QUE SE ENCARGAN DE LA PREPARACIÓN, VIGILANCIA Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DENTRO DE SU PROPIO ÁMBITO TERRITORIAL, ESTO ES PREPONDERANTE, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA VISIÓN INTERMEDIA ¿QUÉ FUNCIONES TIENE? MUY IMPORTANTES TAMBIÉN, REGISTRAN CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PERTENECIENTES A SU MUNICIPIO, REGISTRAN NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE CASILLA, PERO AHÍ SE VE COMO EL CONJUNTO FINAL PRECISAMENTE DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS, DAR LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES QUE EN DICHA MAGNITUD Y ENTREGA LA CONSTANCIA, ES DECIR, QUE ESTOS CIUDADANOS QUE EL DÍA DE HOY PRECISAMENTE SE ENCUENTRAN EN LOS LISTADOS CORRESPONDIENTES, COMO EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE UNA FUNCIÓN PREPONDERANTE LA CUAL DE MANERA MUY RESPETUOSA QUE SE CIÑAN PRECISAMENTE A DISEÑAR LA NORMA, A DISEÑAR LA LEY Y EL PROCESO ELECTORAL TENGA ESA CALIDAD DE MANERA CORRECTA Y ADECUADA, REALMENTE ENALTECE ESTAS PALABRAS Y CREO QUE ASÍ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TODAS LAS PERSONAS QUE NOS HACEN EL FAVOR DE ACOMPAÑAR DEBEN TOMAR EN CUENTA, LA APERTURA QUE TUVO ESTA COMISIÓN PERMANENTE CLARO ESTÁ POR EL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS, EFECTIVAMENTE ESA APERTURA EN TODO MOMENTO HE ESCUCHADO COMENTARIOS Y RECIBÍ PRECISAMENTE, ALGUNAS DUDAS, ACLARACIONES, LAS CUALES FUERON DE MANERA GENERAL MUY PUNTUAL, CREO QUE ES CUESTIÓN QUE TENEMOS QUE DESTACAR Y BUENO PRECISAMENTE QUIERO HACER REFERENCIA SEÑOR PRESIDENTE DE LA IMPORTANCIA DE ESTE ÓRGANO TRANSITORIO QUE EL DÍA DE HOY ES PARTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL, MUY AMABLE GRACIAS".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS A USTED, POR FAVOR REPRESENTANTE DE COMPROMISO POR PUEBLA, LICENCIADO MARTIN ROSAS ADELANTE POR FAVOR".-----*

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO OSWALDO MARTIN ROSAS CASARRUBIAS REPRESENTANTE SUPLENTE DE COMPROMISO POR PUEBLA: *"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MUY BIEN, EN NOMBRE DEL*



Instituto Electoral del Estado

PARTIDO QUE REPRESENTO ES SIMPLEMENTE EXTERNAR UNA FELICITACIÓN A LA COMISIÓN, A TODOS LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN, AL GRAN TRABAJO DEL ORGANISMO, A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SOBRE TODO LA SECRETARIA EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO A EFECTO DE QUE SIEMPRE ESTUVIMOS NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, USUALMENTE TUVIMOS LA LISTA DE LOS CIUDADANOS QUE SE INSCRIBIERON Y CON ELLO DAN UN MARGEN, UNA TOTAL CLARIDAD A ESTE PROCESO DE PRESIDENTES MUNICIPALES, ES HACER UNA EXTENSIVA FELICITACIÓN PUBLICA A ESTE TRABAJO, MUCHAS GRACIAS".-

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS A USTED, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, ADELANTE TENGO REGISTRADO AL PRD, CONSEJERA OLGA LAZCANO, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ROBERTO OREA, SECRETARIO EJECUTIVO Y SU SERVIDOR LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE LA GENTA QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA, SI ES TAN AMABLE POR FAVOR".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, UN SERVIDOR Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS, POR FAVOR ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----*

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DE IGUAL MANERA HACER EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO SOBRE LA INTEGRACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS TRANSITORIOS PERO TAMBIÉN HACER HINCAPIÉ DE QUE AL FINAL SON CIUDADANOS QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD IMPORTANTÍSIMA EN LOS MUNICIPIOS COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO PAUL Y EN LA MAYORÍA ES POSIBLEMENTE LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPE EN ESTE PROCESO, POR LO TANTO PUEDEN COMETER MUCHOS ERRORES O POSIBLEMENTE ESTAR TENTADOS DE ALGUNA FORMA DE MALA INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y COMO DICE CUANDO CELEBRARON EL CONSEJO DISTRITAL LO QUE PIDE ES QUE TODOS COMO CONSEJO GENERAL REPRESENTANTES DE PARTIDOS COLABOREN EN LA VIGILANCIA DEL PROCESO Y EN EL ACTUAR DE ESTOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA QUE ES CON LA QUE DIRECTAMENTE SE TRABAJA Y CUANDO HAY ALGÚN TIPO DE DENUNCIA, ALGÚN TIPO DE QUEJA POR ALGUNA PETICIÓN SOBRE LA CUAL SE PEDIRÍA EN QUE SE INTERVINIESE DE FORMA RÁPIDA, DIGO, NO CREO QUE EN MAL MOMENTO UNA FORMA DE ACUERDO DOLOROSA COMO HAY EN ALGUNAS OCASIONES, ES CUANTO*



Instituto Electoral del Estado

PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "GRACIAS PRESIDENTE, PUES PARA REIVINDICAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y HACERLE PRESENCIA DE QUE ESTA OCASIÓN TENEMOS LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y QUE ESTAMOS YA EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, ME DA MUCHO GUSTO QUE YA TENGAMOS EQUIDAD DE GÉNERO Y QUE SEA UN APROXIMADO DE 50 Y 50 POR CIENTO HOMBRES Y MUJERES, ASÍ QUE YO CREO QUE ES UN AVANCE Y ES UN AVANCE TAMBIÉN QUE SIGAMOS PARTICIPANDO E INTEGRÁNDONOS LAS MUJERES EN RELACIÓN A UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES, ASÍ QUE FELICIDADES A TODAS LAS MUJERES QUE YA INTEGRAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, POR FAVOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE COMO SE HA SEÑALADO INCLUSO DESDE EL INICIO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ESTÁ BAJO EL ESCRUTINIO DE TODOS Y CREO QUE ESO SIEMPRE HA SIDO ASÍ, SOMOS OBSERVADOS Y AL MISMO TIEMPO TENEMOS LA ENCOMIENDA DE VIGILAR QUE ESTE PROCESO SE LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS LEGALES Y TAMBIÉN EN TÉRMINOS DE UNA LEGITIMACIÓN DESDE EL ACCESO A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR YO CREO QUE ESTO NO DEBE DE EXTRAÑARNOS, ASÍ ES EN LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS Y ASÍ ESTAMOS CONSTRUYENDO NOSOTROS MISMOS DESDE ESTE ÓRGANO ESA PARTICIPACIÓN Y CREO QUE EL TEMA QUE HOY SE DISCUTE PUES JUSTAMENTE LO QUE PERMITIÓ FUE LA DIFERENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN LAS DIVERSAS OBSERVACIONES, EL ESCRUTINIO DE LOS EXPEDIENTES ETCÉTERA Y CREO QUE ESO ES EL RESULTADO CON LO QUE SE INICIARON ESTAS TRES RONDAS, CREO QUE NO DEBEMOS DE ENFRASCARNOS EN UNA DISTINCIÓN DE QUE SE TENGA UN PLANTEAMIENTO ACUSATORIO O REIVINDICATORIO ESE ES EL ASUNTO, EL ESCRUTINIO, Y ASÍ LO ESTAMOS TOMANDO, CREO QUE CON ESTA MADUREZ ES CON LA QUE HAY QUE IRSE TOMANDO LAS COSAS, EL RESULTADO QUE ES QUE ESTÁ A LA VISTA, DESDE LUEGO QUE TENDREMOS QUE VIGILAR NOSOTROS MISMOS DESDE EL CONSEJO, DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES Y TAMBIÉN LOS FUNCIONARIOS QUE SEAN NOMBRADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLAS PUES TODOS CUMPLAMOS CON LEGALIDAD LOS MANDATOS, ESA ES NUESTRA TAREA, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO FIDENCIO, LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, TIENE USTED EL USO DE LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUIERO CONCLUIR CON LA INTERVENCIÓN MANIFESTANDO QUE LO QUE PERMITE DARLE ES LA



Instituto Electoral del Estado

PARTICIPACIÓN O NO DEL CIUDADANO QUE TENGAN QUE VER CON AFILIACIÓN Y MILITANCIA HACIA PARTIDOS POLÍTICOS Y ESE ES EL PROBLEMA A FINAL DE CUENTAS SEGURAMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS, RETIRAR PUNTUALMENTE LAS OBSERVACIONES QUE ENCUENTREN AL LISTADO Y ES BUENO, EFECTIVAMENTE ESTAMOS EN UN EJERCICIO DEMOCRÁTICO Y DESAFORTUNADAMENTE POR UN LADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVEMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POR OTRO LADO LA LEY ESTABLECE QUE NO TIENEN QUE TENER MILITANCIA PARTIDISTA QUIENES ASPIRAN A SER FUNCIONARIOS DE ÓRGANOS ELECTORALES COMO EL QUE ÉSTA TARDE ESTA SESIONANDO, SOMOS EN PARTE TODOS NOSOTROS, ESO ES LO QUE ESTABLECE Y SIN EMBARGO YO CREO QUE SÍ, LA COMISIÓN PUDO HABER HECHO EL MEJOR DE LOS TRABAJOS, LOS AMIGOS QUE TRABAJAN EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUDIERON TAMBIÉN HECHO EL MEJOR DE LOS TRABAJOS Y QUE SI CONCEBIMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA PORQUE PUDO HABER SIDO DE ESA FORMA LAS CUESTIONES, A LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS LES PEDIMOS LA APLICACIÓN SOLAMENTE RESPETANDO SU PARTICIPACIÓN Y SU AFINIDAD POLÍTICA Y EFECTIVAMENTE APROVECHANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y CLARO HAY UN GRAN NÚMERO DE MUJERES QUE SON PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL SOBRE TODO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL BIENVENIDA Y VAMOS A CONSTRUIRLO SEGURAMENTE, LAS MUJERES Y LOS HOMBRES DE ESTE ESTADO ESTÁN EN UN PROCESO ELECTORAL EN EL QUE ESTE ÓRGANO CENTRAL TENDRÁ SOLAMENTE QUE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO Y LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS, ES TODO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SI ES TAN AMABLE".-----*

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZARATE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:

"EN UNA FORMA COINCIDO CON EL REPRESENTANTE QUE TUVO EL USO DE LA PALABRA CREO QUE LA OBLIGACIÓN NUESTRA COMO PARTIDOS Y REPRESENTANTES, AHORA ES ESO JUSTAMENTE COADYUVAR PORQUE SE HAGA VALER EL CÓDIGO ELECTORAL PRINCIPALMENTE, QUE SE LLEVEN A CABO LAS ELECCIONES DE MANERA DEMOCRÁTICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CREO QUE ESO YA ES RESPONSABILIDAD NUESTRA Y COMPARTO Y EXHORTO JUSTAMENTE A LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A FORMAR PARTE DE LOS CONSEJOS ELECTORALES Y APEGARSE JUSTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN EL ÁMBITO POR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES QUE MARCAN A ESTE INSTITUTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS, POR FAVOR SECRETARIO EJECUTIVO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ADEMÁS DE RECONOCER EL TRABAJO LLEVADO A CABO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL MÁS ALLÁ DE FELICITACIONES YO QUISIERA SIMPLEMENTE RECONOCER EL PROFESIONALISMO DE EN ESTE CASO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DEBIDO A QUE MIGUEL LUNA Y TODO SU EQUIPO, DE GIOVANNI MAIMONE Y POR SUPUESTO A LA GENTE QUE TRABAJA CON SU SERVIDOR, SÍ AGRADECER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA DIFUSIÓN QUE NOS HA PERMITIDO TENER ESTOS*



Instituto Electoral del Estado

ESPACIOS A PESAR DE QUE NO ES POSIBLE EN EL CASO DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE PUEDAN TENER ACCESO A ESOS ESPACIOS A TRAVÉS DE UN CONVENIO ABRIENDO TODAS LAS PUERTAS DEL INSTITUTO Y A LOS MISMOS MEDIOS IMPRESOS SIN HABER CONVENIO DE ACUERDO DE QUE NOS HAN APOYADO CON ENTREVISTAS, AGRADEZCO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERO SOBRE TODO A LOS CIUDADANOS QUE MOSTRARON SU INTERÉS Y AHÍ SI FELICITARLOS POR HABER ACUDIDO CON EL INTERÉS DE FORMAR PARTE DE ESTOS ÓRGANOS TRANSITORIOS, NO ES GRANDE LA REMUNERACIÓN QUE SE PERCIBE POR OCUPAR UNO DE ESTOS CARGOS Y REALMENTE AHÍ SE PUEDE UNO DAR CUENTA DEL INTERÉS QUE EXISTE EN LA CIUDADANÍA POR PARTICIPAR EN UN PROCESO DEMOCRÁTICO, ENTONCES NUEVAMENTE RECONOCER A TODOS ESTOS ACTORES Y EN LO PARTICULAR LA GENTE QUE PERTENECE A ESTE ORGANISMO Y DAR A CONOCER QUE ESTAMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, TENGO EL USO DE LA PALABRA, ME PARECE QUE HAN SIDO PERFECTAMENTE CLARAS LAS EXPOSICIONES DE TODOS Y CADA UNO DE USTEDES ME ADHIERO A TODO LO QUE SE HA EXPRESADO EN ESTAS TRES RONDAS DEL USO DE LA PALABRA, LA SOLICITÉ PARA AGREGAR LO SIGUIENTE, A TODOS ESOS CIUDADANOS QUE NO QUEDARON EN LAS LISTAS, QUE NO ESTÁN SIENDO CONSIDERADOS POR AHORA PARA FORMAR PARTE DE CONSEJOS MUNICIPALES O INSTRUMENTO DE CONSEJOS DISTRITALES QUE NO ESTÁN COMO AUXILIARES O COMO CAPACITADORES, PERO QUE SÍ PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN Y QUE SÍ MOSTRARON INTERÉS, GRACIAS, GRACIAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE ATENDIERON EL LLAMADO QUE EN INNUMERABLES OCASIONES HICIMOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS, PRESIDENTE Y SECRETARIO, GRACIAS, PORQUE CON USTEDES LE DIMOS DIFUSIÓN A LAS CONVOCATORIAS PORQUE A TRAVÉS DE USTEDES LLEGO LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON SU DOCUMENTACIÓN Y SU INFORMACIÓN, HOY DÍA SÍ ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 9400 EN TÉRMINOS DE CONSEJEROS MUNICIPALES EN MÁS DE 1640 EN TÉRMINOS DE CONSEJEROS DISTRITALES Y UN NÚMERO MUY ALTO DE AUXILIARES Y CAPACITADORES, PUES SE ESTÁ HABLANDO DE UNA DIFUSIÓN IDÓNEA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MI AGRADECIMIENTO ETERNO, A LA GENTE QUE NO ESTÁ EN ESAS LISTAS EL LLAMADO A QUE PARTICIPEN, A LOS CIUDADANOS QUE VAN A SER VISITADOS Y QUE ESTÁN SIENDO YA VISITADOS A TRAVÉS DE LOS PROFESIONALES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, INSACULADOS Y QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS CASILLAS QUE PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA, TAMBIÉN ES IMPORTANTE, A LA GENTE QUE ESTÁ EN ESTE EDIFICIO TRABAJANDO DESDE MUY TEMPRANO HASTA MUY TARDE Y QUE NO ESTÁN EN ESTA SALA DE CONSEJO PERO SI ESTÁN EN ESTE EDIFICIO, MI RECONOCIMIENTO ETERNO, NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO ELECTORAL, UN PROCESO ELECTORAL TAN IMPORTANTE COMO EL QUE SE VA A VIVIR SI NO ES CON LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS, A TODOS ELLOS MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DESIGNA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA SI ES TAN AMABLE POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE ESTABLECE EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 200 BIS, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XLIII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE QUE ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LA SIGUIENTE XLIII.- RESOLVER LAS CONSULTAS QUE SE PRESENTEN SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CÓDIGO Y LOS CASOS NO PREVISTOS EN ÉL, PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES; ATENDIENDO LO ANTERIOR, EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LAS CONSULTAS DE INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, ASÍ COMO PARA EXPEDIR LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES; ATRIBUCIONES QUE DEBEN REALIZARSE A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE LOS ACUERDOS



Instituto Electoral del Estado

CORRESPONDIENTES. DURANTE EL DESARROLLO DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EN FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITARON SE REALIZARA UNA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 200 BIS, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL. EN ESTE SENTIDO LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO FUE INSTRUIDA POR EL DE LA VOZ PARA QUE SE AVOCARA A LA ELABORACIÓN DEL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 200 BIS, SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO COMICIAL LOCAL, ATENDIENDO LOS SIGUIENTES CRITERIO GRAMATICAL, SISTEMÁTICO Y FUNCIONAL. PRINCIPIO PRO PERSONAE O PRO HOMINE. ASÍ, FUE POSIBLE PARA ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL LLEGAR A LAS CONCLUSIONES QUE, A TRAVÉS DEL ACUERDO QUE TIENEN A LA VISTA, SE LES PONEN A SU DISCUSIÓN Y CONSIDERACIÓN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, ¿NADIE DESEA HACER EL USO DE LA PALABA? BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE ESTABLECE EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 200 BIS , SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".---

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ES LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 ES UNA ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA CONFORME AL ARTÍCULO 279 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES QUE CONSIGNA QUE LOS CIUDADANOS EJERCERÁN SU DERECHO AL VOTO A TRAVÉS DE LAS BOLETAS ELECTORALES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA ÉSTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HA DISEÑADO UNA CAMPAÑA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL TAL Y COMO LO ESTABLECEN LAS FRACCIONES 41 Y 44 DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE ESTABLECERÁ Y EJECUTARÁ LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO, EXPONER, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL VOTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DURANTE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL; Y EN ESE CONTEXTO, EL DE LA VOZ A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELABORARON EL DOCUMENTO DENOMINADO PROYECTO DE CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO 2013, EN ATENCIÓN A LA ACTIVIDAD 6.1 DE LA BITÁCORA DE LA CITADA COORDINACIÓN; LA MENCIONADA CAMPAÑA TIENE COMO OBJETIVO GENERAL PROMOVER EL VOTO, A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN Y EJERCAN SU DERECHO AL SUFRAGIO DE UNA FORMA LIBRE Y RAZONADA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS, MISMOS QUE SON CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. ASIMISMO, LA CAMPAÑA EN ALUSIÓN CONTIENE MENSAJES SÓLIDOS, CLAROS Y OBJETIVOS CON UNA FORMA ALEGRE, AMABLE, CONFIABLE Y CREÍBLE; DICHOS MENSAJES SON CREADOS A PARTIR DE LAS SIGUIENTES GUÍAS COMUNICATIVAS IDENTIDAD INSTITUCIONAL, PROCESO ELECTORAL, PARTICIPACIÓN COMO FUNCIONARIOS, OBSERVADORES Y VOTANTES. VOTO COMO ELEMENTO BÁSICO DE LA DEMOCRACIA. DEBE INDICARSE ADEMÁS QUE LA MENCIONADA CAMPAÑA TENDRÁ UNA COBERTURA A NIVEL ESTATAL Y SE DESARROLLARÁ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ONCE DE MARZO AL SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE; Y POSTERIOR A ESTE LAPSO SE IMPLEMENTARÁ LA FASE DE AGRADECIMIENTO (JULIO-AGOSTO) POR LO DESCRITO, SE PROPONE QUE ESTE CUERPO COLEGIADO UNA VEZ QUE HA ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DENOMINADO CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL VOTO 2013 SE TENGA POR VISTO Y EN CONSECUENCIA APROBARLO EN TODOS SUS TÉRMINOS, PUES LA CITADA CAMPAÑA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE ESTE INSTITUTO EN



Instituto Electoral del Estado

ESPECÍFICO AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA; AUNADO A QUE LA MISMA ES INCLUYENTE PUES HACE PARTÍCIPE A LA CIUDADANÍA Y ENFATIZA LA IMPORTANCIA DE SU VOTO EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE, QUEDA A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA SI ES TAN AMABLE, POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA AJUSTES EN LOS DESCRIPTIVOS SECCIONALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES 16 Y 18".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".---

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON EL OBJETO DE AJUSTAR LA CANTIDAD DE ELECTORES PERTENECIENTES A CADA SECCIÓN ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, APROBÓ EL ACUERDO



Instituto Electoral del Estado

IDENTIFICADO COMO CG-711/2012, A TRAVÉS DEL CUAL REALIZÓ UN RESECCIONAMIENTO EN ALGUNOS DE LOS TRESCIENTOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN DOS DEL ESTADO DE PUEBLA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS SECCIONES ELECTORALES FEDERALES SON BASE DE LAS SECCIONES ELECTORALES LOCALES, Y QUE ESTE DATO ES CONTENIDO TANTO EN LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS CIUDADANOS COMO EN EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES PROPORCIONADO PARA LAS JORNADAS ELECTORALES A ESTE ORGANISMO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE CONSIDERA QUE LO OPORTUNO ES REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS A EFECTO DE CONTEMPLAR EN LOS DESCRIPTIVOS DISTRITALES POR SECCIÓN ELECTORAL TANTO EL RE SECCIONAMIENTO COMO LA INTEGRACIÓN SECCIONAL EFECTUADA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A EJERCER SU SUFRAGIO. PRECISADO LO ANTERIOR, ESTE ÓRGANO CENTRAL CONSIDERA ADECUADO INDICAR QUE UN AJUSTE EN LOS DESCRIPTIVOS DISTRITALES, NO IMPLICA UNA MODIFICACIÓN EN LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES, SINO QUE ÚNICAMENTE IMPLICA UN AJUSTE A SU INTERIOR, TODA VEZ QUE DICHS LÍMITES GEOGRÁFICOS QUEDARÍAN INTACTOS, ASIMISMO EL MULTICITADO AJUSTE NO INVOLUCRARÍA EN NINGÚN MOMENTO UNA AFECTACIÓN EN EL EQUILIBRIO POBLACIONAL DEL DISTRITO TODA VEZ QUE EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE SECCIONES ELECTORALES NO IMPLICA EL AUMENTO DEL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL LISTADO NOMINAL CORRESPONDIENTE, PUES COMO SE DIJO ANTERIORMENTE SOLO SE TRATA DE UN REACOMODO DE LOS CIUDADANOS, QUE AHORA ESTARÁN REFERENCIADOS A UNA SECCIÓN ELECTORAL DISTINTA, QUE SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO POR LA LEY RESPECTO DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE LA INTEGRAN. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE ESTE AJUSTE EN LOS DESCRIPTIVOS DISTRITALES TIENE COMO OBJETO QUE LOS MISMOS SE ENCUENTREN APEGADOS A LA REALIDAD SECCIONAL QUE VIVEN LOS DISTRITOS ELECTORALES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 16 Y 18, CON CABECERAS EN LAS CIUDADES DE PUEBLA Y TEPEACA, RESPECTIVAMENTE Y QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 16 SE DA UN RESECCIONAMIENTO EN LA SECCIÓN ELECTORAL 1560 AL CREARSE TREINTA NUEVE SECCIONES ELECTORALES MISMAS QUE VAN DE LA 2583 A LA 2621, EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ATENDIENDO QUE LA SECCIÓN 1560 CONTABA CON UN TOTAL DE DOCE MIL TRESCIENTOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL ELECTORAL. EN LO QUE TOCA AL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18 SE DA UN CASO DE INTEGRACIÓN SECCIONAL AL FUSIONAR, EN EL MUNICIPIO DE NOPALUCAN LA SECCIÓN ELECTORAL 0849 A LA 0848, EN VIRTUD DE QUE LA PRIMERA DE ELLAS CONTABA AL DÍA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE CON UN TOTAL DE TREINTA CIUDADANOS INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL ELECTORAL. MANIFESTADO LO ANTERIOR, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL TENGA A BIEN APROBAR LOS AJUSTES NARRADOS EN LOS INCISOS PREVIOS EN LOS DESCRIPTIVOS SECCIONALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES 16 Y 18, CON CABECERA EN LAS CIUDADES DE PUEBLA Y TEPEACA, RESPECTIVAMENTE.



Instituto Electoral del Estado

EL MENCIONADO AJUSTE FACILITARÁ AL ELECTOR LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO, EN ATENCIÓN A QUE LA UNIDAD GEOGRÁFICA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO, ES DECIR LA SECCIÓN ELECTORAL, CORRESPONDE A LA UBICACIÓN DE SU DOMICILIO, FACILITANDO CON ELLO EL ACCESO DE LOS MISMOS AL LUGAR DONDE SE UBICARÁN LAS CASILLAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, TAMBIÉN QUISIERA AGREGAR QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS Y CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTAS SECCIONES ELECTORALES PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ESTAS MODIFICACIONES Y QUE NO AFECTARÁ EL LUGAR, TANTO DE SU UBICACIÓN DE CASILLAS COMO CON LAS AUTORIDADES QUE EMITIRÁN SU VOTO, ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO ANOTADO EN PRIMERA RONDA, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO SI GUSTA TOMAR NOTA EN PRIMERA RONDA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EN PRIMERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EN LA LISTA REGLAMENTARIA EL LICENCIADO BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, ADELANTE LICENCIADO JORGE SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA AGREGAR DE ANEXO ÚNICO EL DESCRIPTIVO POR SECCIÓN ELECTORAL QUE SE REFIERE A ÉL EN LA PÁGINA DOCE, SIN EMBARGO NO TENEMOS EL PLANO DISTRITAL, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN QUE SE TUVO CON EL PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y EL VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ACORDARON QUE IBAN A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, INCLUSO DICE QUE FACULTA PARA EFECTOS DE QUE AJUSTE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL A LAS NECESIDADES DE AUMENTO O EN EL CASO DE PUEBLA DE 29 SECCIONES ELECTORALES Y LA DISMINUCIÓN EN EL CASO DE UNA SECCIÓN ELECTORAL DE NOPALUCAN EN EL MUNICIPIO DE TEPEACA, PERO BUENO, NO SÉ SI YA CONTAMOS CON LA CARTOGRAFÍA DISTRITAL, ESTÁ EN SECCIONES DE LOS 39 PLANOS SECCIONALES; SIN EMBARGO, UNA CARTOGRAFÍA DISTRITAL QUE YA INCLUYA ESTAS PRIMERAS SECCIONES SECCIONALES CREO QUE TODAVÍA NO SE CUENTA CON ELLO ENTONCES A MI SI ME PARECE ADICIONAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO DONDE SE LE FACULTE AL COMPAÑERO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN A PARTIR DE HACER EL AJUSTE QUE SE SEÑALE EL PLAZO PARA EFECTO DE QUE NOS ENTREGUEN ESA CARTOGRAFÍA DISTRITAL TAN LUEGO LA TENGA, ENTONCES SI YA SE CUENTA CON ELLO PUES YO PROPONDRÍA QUE SE INCLUYERA EN ESTE APARTADO PÁGINA DOCE LA ENTREGA DE LOS PLANOS DISTRITALES NO DESCRIPTIVOS SECCIONALES SI NO A EFECTO DE QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODREMOS COMENZAR A DOCUMENTAR QUE ES UNA CARTOGRAFÍA



Instituto Electoral del Estado

COMPLETA DEL DISTRITO, Y ASÍ TENER UNA CARTOGRAFÍA COMPLETA DE LOS DOS DISTRITOS, PARA LOS DE TEPEACA COMO EL 16 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LO TENGO REGISTRADO EN SEGUNDA RONDA, ADELANTE POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN RESPUESTA PARA LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUISIERA HACER RECONOCIMIENTO QUE PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS RECIBIENDO POR PARTE INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL Y ENTENDEMOS QUE YA VIENEN CONTEMPLADOS ESTOS RESECCIONAMIENTO EN VIRTUD DE QUE ESTE ACUERDO LO APROBÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EL AÑO PASADO SUS SESIONES SON LAS QUE SIRVEN DE BASE PARA NUESTRAS SECCIONES, LO QUE PRETENDE ESTE ACUERDO ES MODIFICAR EL DESCRIPTIVO SECCIONAL DE LA DISTRITACIÓN LOCAL INDICA QUE FUE APROBADO EL AÑO PASADO LOS DISTRITOS ESTÁN DEFINIDOS POR SECCIONES, NO POR MUNICIPIOS, BUENO YA LAS SECCIONES CORRESPONDEN A UN MUNICIPIO, PERO SI ESTÁ TAMBIÉN CONTEMPLADO EN EL ACUERDO FACULTADO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS EN CASO DE QUE HAYA ALGUNA VARIACIÓN Y PODER CONTAR CON LOS PLANOS CARTOGRÁFICOS CON ESE RESECCIONAMIENTO, CREO QUE ES MUY PUNTUAL LA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE PORQUE ES UNA HERRAMIENTA BÁSICA QUE SI AFECTARÍA MUCHO EL TRABAJO TANTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE PROCESO, ES CUANTO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SE LES CONSULTA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBAN LOS AJUSTES EN LOS DESCRIPTIVOS SECCIONALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES 16 Y 18 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO



Instituto Electoral del Estado

DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 267 FRACCIONES III, V Y VII DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES ENTREGARÁN A LOS PRESIDENTES DE LAS CASILLAS, A MÁS TARDAR CINCO DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, ENTRE OTROS MATERIALES LAS BOLETAS ELECTORALES PARA CADA ELECCIÓN, LAS URNAS PARA RECIBIR LA VOTACIÓN, EL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LOS ÚTILES DE ESCRITORIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RECEPCIÓN DEL VOTO. EN ESTE SENTIDO, LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE AVOCÓ A INVESTIGAR QUÉ INSTITUCIÓN SERÍA LA IDÓNEA PARA ELABORAR LAS BOLETAS ELECTORALES EN REFERENCIA, RESULTANDO QUE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, POR SU INDUDABLE PRESTIGIO, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y PRÁCTICA NECESARIA Y HA PROPORCIONADO EL MISMO SERVICIO A ESTE ORGANISMO EN PROCESOS ELECTORALES PREVIOS CUMPLIENDO DE MANERA SATISFACTORIA CON LO REQUERIDO. EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31 DE LA NORMATIVIDAD PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INDICA QUE CUANDO POR CAUSAS NO PREVISIBLES O POR LA ESPECIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS SEA NECESARIA SU PRONTA CONTRATACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, EL COMITÉ, PODRÁ ADJUDICAR Y CONTRATAR DIRECTAMENTE, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA PRESUPUESTAL, RESPETANDO MONTOS Y ASIGNACIÓN DE PARTIDAS, Y A LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA. AUNADO A LO ANTERIOR, SE MANIFIESTA QUE EL COMITÉ ALUDIDO DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES QUE ESTIME PERTINENTES Y NECESARIAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES EN VIRTUD DE LA ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO QUE IMPLICA LA



Instituto Electoral del Estado

IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31, EN CONCATENACIÓN CON LOS NUMERALES 32, 33 Y 34 DE LA MENCIONADA NORMATIVIDAD. BAJO ESE ORDEN DE IDEAS, Y EN RAZÓN A QUE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO ES LA INSTANCIA ESPECIALIZADA, IDÓNEA Y CON EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LAS MENCIONADAS BOLETAS ELECTORALES, SE PROPONE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DECLARE PROCEDENTE QUE SEA A ESTA INSTITUCIÓN A QUIEN SE LE ADJUDIQUE Y CONTRATE DE MANERA DIRECTA LA ELABORACIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, QUEDANDO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, BIEN, LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE BOLETAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN LA ORDEN DEL DÍA ES LA RESOLUCIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO RR-01/2013 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 7, CON CABECERA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, POR EL CUAL NOMBRA COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SEÑORAS Y SEÑORES*



Instituto Electoral del Estado

CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA REFERIDO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES, TODA VEZ QUE EL IMPUGNANTE SE DUELE DE QUE EN LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA TREINTA DE ENERO DE ESTA ANUALIDAD, POR LA QUE SE APRUEBA EL ACUERDO NÚMERO CDE-7/AC-004/13, EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 7, CON CABECERA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SE DESIGNARON A LOS COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, SIN RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, QUE SEGÚN A DECIR DEL RECURRENTE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL Y TODA VEZ QUE ÉL PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE SELECCIÓN OBTENIENDO EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS QUE DEBIERON PRESENTAR TODOS LOS ASPIRANTES A OBTENER EL CARGO DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA DE TODO EL DISTRITO 7 Y NO FUE EL DESIGNADO POR EL ÓRGANO TRANSITORIO ELECTORAL. EN LA ESPECIE, ESTA AUTORIDAD SE AVOCÓ EN PRIMER LUGAR A DETERMINAR QUE EL ACTOR PARTE DE UNA PREMISA FALSA, AL PRETENDER QUE TAN SÓLO CON HABER OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, SERÍA SUFICIENTE PARA SER DESIGNADO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TODA VEZ QUE EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS SÓLO ES UNA PARTE DE LA EVALUACIÓN SUMATIVA QUE REALIZÓ LA RESPONSABLE. EN EL CASO EN CONCRETO EL JUSTICIABLE CONFUNDE EL CRITERIO DE DESIGNACIÓN, YA QUE EL OBTENER LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA, SIMPLEMENTE LE OTORGARÁ LA OPORTUNIDAD DE ENTRAR A LA TERNA DE LOS TRES ASPIRANTES CON MAYOR CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN INTEGRAL, PERO EN NINGÚN MOMENTO COMO BIEN ESTABLECIDO ESTÁ EN LOS MULTICITADOS LINEAMIENTOS, EL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN LE ASEGURA LA DESIGNACIÓN COMO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN; YA QUE TAL Y COMO CONSTA EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CDE-7/AC-004/13, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 7, CON CABECERA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, POR EL CUAL SE DESIGNÓ AL COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PROBANZA OFRECIDA POR LA RESPONSABLE Y VALORADA COMO PRUEBA PLENA; DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE LA DESIGNACIÓN SE REALIZÓ BAJO EL CRITERIO DE IDONEIDAD, AL SER LAS PERSONAS MÁS PREPARADAS Y QUE POSEEN LOS CONOCIMIENTOS





Instituto Electoral del Estado

NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN. EN CONSECUENCIA, AL MOMENTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DEL RECURRENTE, LA RESPONSABLE A SU CRITERIO, CON LA FACULTAD DISCRECIONAL QUE LE OTORGAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS COORDINADORES DISTRITALES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, AL ESTABLECER QUE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PODRÁ DESIGNAR DE ENTRE LOS TRES ASPIRANTES QUE OBTUVIERON LA MAYOR CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN INTEGRAL A QUIEN HABRÁ DE FUNGIR COMO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN; ES DECIR DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, SE PUEDE ELEGIR A CUALQUIERA DE LOS TRES. TAMPOCO PASA DESAPERCIBIDO PARA ESTA AUTORIDAD QUE EL IMPETRANTE EN SU RECURSO DE REVISIÓN, OFRECE COMO PRUEBAS PARA DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA LABORAL, DIVERSA DOCUMENTACIÓN EN COPIAS SIMPLES, EMPERO LAS MISMAS NO PUEDEN SER TOMADAS EN CUENTA PORQUE NO ES EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA ELLO, AL EFECTO ES APLICABLE EL PRINCIPIO DE PRECLUSIÓN, EL CUAL CONTEMPLA LA EXISTENCIA DE CERTEZA, EN QUE LAS PARTES DEBEN ACTUAR OPORTUNAMENTE, Y POR LA NATURALEZA DEL PROCESO, HAY UN NECESARIO ENCADENAMIENTO DE LOS ACTOS DE EJECUCIÓN, CUYAS FASES SE CIERRAN PARA DAR LUGAR A OTRAS, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, SIN POSIBILIDAD DE VOLVER ATRÁS. POR OTRA PARTE, EN CUANTO A SI EL IMPETRANTE FUE LESIONADO EN SU DERECHO, AL NO SER DESIGNADO COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, AL MANIFESTAR QUE PRESENTÓ EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y OBTUVO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA DE TODO EL DISTRITO; EN ESTE SENTIDO SE DEBE DECIR QUE SI LE ASISTE LA RAZÓN, TAL Y COMO SE DESPRENDE DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ANEXO 6, QUE ES EL FORMATO PARA EL VACIADO DE CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES AL PUESTO DE: COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, QUE OBRA EN EL SUMARIO, PROBANZA A LA QUE SE LE OTORGA VALOR PROBATORIO PLENO. DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE EFECTIVAMENTE JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES, OBTUVO LA MAYOR CALIFICACIÓN EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, AL OBTENER LA PUNTUACIÓN DE CUARENTA Y CINCO PUNTOS (45), SEGUIDO POR TOMÁS GARCÍA GARCÍA, CON TREINTA Y SIETE PUNTOS (37), EMPERO COMO HA QUEDADO PREVIAMENTE ASENTADO EN EL CUERPO DE ESTA RESOLUCIÓN, LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS NO ASEGURABA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO, TODA VEZ QUE ESTE EXAMEN ERA PARTE DE LA EVALUACIÓN, MÁS NO ERA TODA LA EVALUACIÓN, DE AHÍ QUE OBTENIENDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA Y NO SER DESIGNADO EN NADA TRANSGREDE SU DERECHO QUE ADUCE CONCLUCADO, CON EL ACTO DE LA RESPONSABLE, QUE SE COMBATE DE ILEGAL. POR TODOS LOS RAZONAMIENTOS ESGRIMIDOS CON ANTELACIÓN, ES QUE SE PROPONE CALIFICAR DE INFUNDADO EL AGRAVIO QUE RESIENTE EL IMPETRANTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL



Instituto Electoral del Estado

ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, LICENCIADO JORGE BLANCARTE LO TENGO REGISTRADO, VA A ESTAR EN PRIMERA RONDA, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL REGISTRO DEL LICENCIADO BLANCARTE USANDO LA VOZ EN PRIMERA RONDA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INDICO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"POR FAVOR LICENCIADO BLANCARTE, SI ES TAN AMABLE".-----*

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESCUCHANDO LAS CONSIDERACIONES DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PRESENTA, ESTA REPRESENTACIÓN TIENDE A MANIFESTAR QUE NO COINCIDE CON EL ARGUMENTO RELATIVO A LA PRECLUSIÓN DE ETAPAS PROCESALES, NI A LA APLICACIÓN DE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA SEÑALADA EN EL RESOLUTIVO, PORQUE ESA TESIS Y ESAS ETAPAS PROCESALES QUE PRECLUYEN QUE NO PUEDEN VOLVER ATRÁS, PUES NO SON SOLAMENTE LA ETAPA DE LA JORNADA ELECTORAL, LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES, ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL TODA LA ETAPA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TODOS LOS ACTOS SE PUEDEN REPONER, TODOS, INCLUYE EL RECURRENTE, LO CONVIERTE EN ESTE RECURSO QUE EL DÍA DE HOY SE HA RESUELTO, Y SIN IR MÁS ALLÁ TODA VEZ QUE HAY OTRAS CONSIDERACIONES POR LAS CUALES EL RECURSO ES IMPROCEDENTE ESTA REPRESENTACIÓN NO COINCIDE CON EL HECHO DE QUE SE ARGUMENTE QUE HUBO PRECLUSIÓN DE LAS ETAPAS PROCESALES PORQUE ESAS ETAPAS PROCESALES A LAS QUE SE REFIEREN LAS LEYES ELECTORALES, HABLAN SOLAMENTE DE LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL COMO TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A EL INICIO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PRECLUYA A LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL DÍA DE LA JORNADA, ENTONCES, TODOS LOS DATOS PREVIOS PUEDEN SER REPUESTOS VÁLIDAMENTE DE NO SER ASÍ, IMAGÍNENSE ESTARÍAMOS ANTE LA IMPOSIBILIDAD TOTAL DE ATACAR LAS DETERMINACIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES BAJO EL PRINCIPIO DE PRECLUSIÓN, ES UN PRINCIPIO QUE AQUÍ LES HA GUSTADO MUCHO QUE LO APLICAN A DIESTRA Y SINIESTRA PERO QUE EN EL CASO PARTICULAR DE ESTA RESOLUCIÓN CREO QUE NO TIENE MOTIVO DE APLICACIÓN BIEN, AL FINAL EL RESOLUTIVO POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENCIA TIENE QUE VER CON LA IMPOSIBILIDAD PARA ATACAR LA CALIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CIUDADANO CREO QUE LA ARGUMENTACIÓN RELATIVA A QUE LA DOCUMENTAL CON LA QUE PRETENDÍA ACREDITAR SU EXPERIENCIA FUE DE FORMA EXTEMPORÁNEA ME PARECE QUE NO ESTÁ DE MÁS, SOLAMENTE HACER ESE SEÑALAMIENTO PORQUE CREO QUE LA TESIS SOBRE PRECLUSIÓN LA HAN VENIDO UTILIZANDO YA EN VARIAS RESOLUCIONES SE LA APLICARON AL PSI AHORA QUE RESOLVIERON EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUTORIA QUE DICTÓ EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, LA QUIEREN APLICAR AHORA TAMBIÉN*



Instituto Electoral del Estado

AHORA CON ESTE SEÑOR QUE PRESENTÓ SUS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA ELECTORAL Y NO QUISIERA VER QUE ESA TESIS DE PRECLUSIÓN ES UNA TESIS QUE SE ESTÉ TOMANDO COMO UNA FUERTE CONSIDERACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL POR QUE NO ES ASÍ, LA PRECLUSIÓN DE DATOS PROCESALES EN MATERIA ELECTORAL SOLAMENTE SE DA CUANDO SE INICIA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y ANTES DE ESO TODO LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EL DÍA DE HOY HASTA EL DÍA DOMINGO 7 DE JULIO ES LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE PROCESO, Y TODOS LOS ACTOS INTERPROCESALES DE ESTA MISMA ETAPA SON FÁCILMENTE REPUESTOS, DE TAL SUERTE QUE COINCIDIENDO CON EL RESOLUTIVO ME PARECE UN EXCESO EL SEÑALAR EN EL CONSIDERANDO QUE HABÍA PRECLUIDO EL RECURSO DEL CIUDADANO LA POSIBILIDAD DE ACOMPAÑAR DOCUMENTALES PARA EFECTO DE ACREDITAR SU CAPACIDAD COMO FUNCIONARIO AL CARGO QUE ESTABA ASPIRANDO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO JORGE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ HÁGANMELO SABER POR FAVOR PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, PRD LO TENGO REGISTRADO EN SEGUNDA RONDA, ADELANTE SECRETARIO CON EL REGISTRO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ADELANTE, SI ES USTED TAN AMABLE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MIRE, ES PARA ES PARA PRECISAR, EFECTIVAMENTE LA PRECLUSIÓN NO APLICA PARA CALIFICAR PARA CAPACIDAD DE UN ASPIRANTE A FUNCIONARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PORQUE SI BIEN ES CIERTO PRESENTÓ COPIAS SIMPLES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITABA SUS CONOCIMIENTOS Y HABÍA TODO SOBRE LA VALIDEZ O CERTEZA DE ESTOS, EL INSTITUTO ELECTORAL COMO EL ÓRGANO QUE TUVO QUE REVISAR, TENIA DE ALGUNA FORMA LA OBLIGACIÓN DE SOLICITAR QUE LAS ORIGINALES Y COTEJARLAS Y NO DETERMINAR QUE YA HABÍA PRECLUIDO SOBRE EL MOMENTO PARA HACER LO PROPIO, CON RESPECTO A QUE NO ERA EL ÚNICO ELEMENTO PUES SÍ, POSIBLEMENTE LAS CUESTIONES SON VARIOS ELEMENTOS LOS QUE SE ANTEPONEN PARA DETERMINAR SI PUEDE SER FUNCIONARIO O NO, PERO COINCIDO CON LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN CUANTO ES CONCEPTO DE PRECLUSIÓN NO DEBE DE ESTAR EN LA RESOLUCIÓN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ HÁGANMELO SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CON LA QUE RESUELVE LOS ACTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-01/2013 RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 7, CON CABECERA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, POR EL CUAL NOMBRA COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA RESOLUCIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVEN EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO RR-02/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR MAURO GUSTAVO AMADOR ALVARADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, PUEBLA, EN CONTRA DE LOS ACTOS, ACUERDOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, PUEBLA, DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECICHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR MAURO GUSTAVO AMADOR ALVARADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, PUEBLA, EN CONTRA DE LOS ACTOS, ACUERDOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE AJALPAN, PUEBLA, DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE. EN LA ESPECIE ESTA AUTORIDAD PROPONE QUE SE DEBE DESECHAR DE PLANO LA DEMANDA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN, PORQUE DE LA REVISIÓN SE ADVIERTE QUE SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL NUMERAL 369 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO TODA VEZ QUE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN ES NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE CUANDO SE PRESENTA FUERA DEL PLAZO LEGALMENTE SEÑALADO. EN EL CASO EN CONCRETO SE CONSIDERA QUE SE ACTUALIZA ESTA HIPÓTESIS, TODA VEZ QUE TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ESCRITO, CONSTA EN EL SELLO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE EL ESCRITO SE RECIBIÓ EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, A LAS DIECIOCHO HORAS, CON VEINTIDÓS MINUTOS. LUEGO ENTONCES, SI EL RECURSO DE REVISIÓN ES EN CONTRA DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CDE26/AC-003/13, APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, PUEBLA Y ESTA SE PRESENTÓ ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ES EVIDENTE QUE SE PRESENTÓ ANTE AUTORIDAD DIVERSA A LA RESPONSABLE, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DARLE EL TRÁMITE DE REMISIÓN CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA TESIS XLVIII/98, QUE SEÑALA QUE CUANDO UN ÓRGANO ELECTORAL RECIBA UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN DONDE SE COMBATA UN ACTO O RESOLUCIÓN QUE NO LE SEA PROPIO, LO DEBE REMITIR AL ÓRGANO QUE SEA COMPETENTE PARA TRAMITARLO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 349 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO, EL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE REVISIÓN SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO QUE SE RECURRE Y EN EL CASO CONCRETO, EL ACTOR SEÑALA COMO ACTO IMPUGNADO EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE Y SI EL RECURRENTE MANIFIESTA HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN DONDE SE APROBÓ EL ACTO QUE SE COMBATE, AUNADO QUE TAMBIÉN SE DESPRENDE SU ASISTENCIA DE LA LISTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, ASÍ EN CONSECUENCIA SE ACTUALIZA LA FIGURA DE LA NOTIFICACIÓN AUTOMÁTICA, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 375, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES. MENCIONADO LO ANTERIOR, EL TÉRMINO PARA INTERPONER RECURSO ES DE TRES DÍAS Y SU TÉRMINO TRANSCURRIÓ DEL DIECINUEVE AL VEINTIUNO DE ENERO DE ESTE AÑO. POR TANTO, AL HABERSE RECIBIDO EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN DE MÉRITO, EL VEINTIUNO DE ENERO A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, ES EVIDENTE QUE EL RECURSO NO SE TENDRÍA COMO PRESENTADO EN TIEMPO, TODA VEZ QUE LA



Instituto Electoral del Estado

PRESENTACIÓN DE UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN ANTE AUTORIDAD DIVERSA A LA RESPONSABLE, NO TIENE COMO EFECTOS INTERRUMPIR EL PLAZO LEGAL PREVISTO PARA INCONFORMARSE EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN. LO ANTERIOR SE VE SUSTENTADO CON EL CRITERIO SOSTENIDO, EN LA JURISPRUDENCIA 56/2000, BAJO EL RUBRO MEDIO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADO ANTE AUTORIDAD DISTINTA DE LA SEÑALADA COMO RESPONSABLE, PROCEDE EL DESECHAMIENTO. ES POR LO ANTERIOR, QUE SE PROPONE DESECHAR DE PLANO EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN ENTONCES LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL MENCIONADO PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO RR-02/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR MAURO GUSTAVO AMADOR ALVARADO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, PUEBLA, EN CONTRA DE LOS ACTOS, ACUERDOS Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL UNINOMINAL 26, CON CABECERA EN AJALPAN, PUEBLA, DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA 18 DE ENERO DE DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, A FAVOR, EN CONTRA LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, TAL Y COMO SE COMENTÓ EN MESA DE TRABAJO, ESTÁN EN ASUNTOS GENERALES CINCO PUNTOS PLANTEADOS EN LA MISMA Y COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LES*



Instituto Electoral del Estado

CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA, ADMINISTRADA O EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE DICHA LEY Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19 DE NUESTRO REGLAMENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ÉSTA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CLASIFICADA COMO RESERVADA MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 12 FRACCIÓN VIII DE LA MENCIONADA NORMATIVIDAD. BAJO ESTE TENOR DE IDEAS, LA DIRECCIÓN JURÍDICA REMITIÓ SUS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO TEMPORALMENTE RESERVADA, DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA EXPEDIENTE O INFORMACIÓN A RESERVARSE. LOS MENCIONADOS ACUERDOS SON SE/ESP/AMQ/003/2013, RR-001/2013, RR-002/2013, D-3/1090/2012 Y D-3/1091/2012. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, BIEN, PIDO ENTONCES SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL



Instituto Electoral del Estado

EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-004/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR DERECHO PROPIO POR MAURICIO CAMPOS GIL, EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA APLICARLE EL EXAMEN DE ADMISIÓN, Y PODER ACCEDER AL CARGO DE AUXILIAR ELECTORAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO; POR LO QUE CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN YA MENCIONADO; EL RECURRENTE PRESENTÓ SU INCONFORMIDAD ANTE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, ES DECIR, EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 16 EN LA VÍA DE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, TRÁMITE QUE LE FUE DADO HASTA QUE EL PLENO DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL ORDENÓ MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE REENCAUZARLO PARA LA VÍA DE RECURSO DE REVISIÓN; SE DECLARARON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR EL RECURRENTE, PUES NO LOGRÓ PROBAR LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO TOTAL DEL ESCRITO QUE DIO INICIO AL PRESENTE ASUNTO PUES SE CONCLUYÓ QUE EL CONSEJO DISTRITAL SEÑALADO COMO RESPONSABLE ACTUÓ APEGADO A LOS LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, EN ESTE CASO, DE AUXILIAR ELECTORAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, QUE ES EL CARGO AL QUE ASPIRABA EL RECURRENTE. LO ANTERIOR YA QUE DESDE SU SOLICITUD NO PRESENTÓ SU CREDENCIAL DE ELECTOR, REQUISITO INDISPENSABLE PARA CRUCE DE INFORMACIÓN CON PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ LAS COSAS AL NO PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL PROCEDIÓ A CANCELAR SU FOLIO PUES NO CUMPLÍA CON EL REQUISITO MÍNIMO DE LA CLAVE DE ELECTOR EL SOLICITANTE, Y EN CONSECUENCIA NO SE GENERÓ EL EXAMEN CORRESPONDIENTE AL CIUDADANO, TAMPOCO SE ENVIÓ AL CONSEJO DISTRITAL PARA SU APLICACIÓN, SITUACIÓN QUE TRASCENDIÓ AL MOMENTO QUE EL REFERIDO RECURRENTE SE PRESENTÓ EL DOCE DE FEBRERO A PRESENTAR EL EXAMEN CORRESPONDIENTE Y AHÍ ES DONDE LE INFORMARON QUE NO PODÍA HACERLO, QUE SU FOLIO ESTABA CANCELADO POR HABER OMITIDO PRESENTAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR. POR LO ANTERIOR, SE DECLARARON INFUNDADOS SUS AGRAVIOS, PUES EN NINGUNO DE LOS ADVERTIDOS SE EVIDENCIÓ VIOLACIÓN ALGUNA QUE LE HAYA CAUSADO UN PERJUICIO REAL Y DIRECTO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-004/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR DERECHO PROPIO POR MAURICIO CAMPOS GIL, EN CONTRA DE LA NEGATIVA DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA APLICARLE EL EXAMEN DE ADMISIÓN, Y PODER ACCEDER AL CARGO DE AUXILIAR ELECTORAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO EN CURSO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, CONTINÚE USTED CON EL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "COMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-005/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR VERÓNICA CAMPOS GIL, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 16, CON CABECERA EN ÉSTA CIUDAD DE PUEBLA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2012-2013; CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SE PROPONE DESECHAR ESTE RECURSO PORQUE SE ADVIERTE QUE SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS PREVISTA EN EL NUMERAL 369 FRACCIÓN III, DE NUESTRO CÓDIGO, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA FRACCIÓN TERCERA DEL CITADO ARTÍCULO, SE DESPRENDE QUE UN MEDIO DE



Instituto Electoral del Estado

IMPUGNACIÓN ES NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE CUANDO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO. ES DECIR SI EL RECURRENTE, COMBATE EL ACUERDO APROBADO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 16, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS YA MENCIONADOS, ES EVIDENTE QUE LA FECHA CIERTA EN QUE TUVO CONOCIMIENTO EL RECURRENTE, FUE EL CATORCE DE FEBRERO DE ESTE AÑO, Y SI EL RECURSO FUE PRESENTADO EL VEINTE DE FEBRERO DE ESTE AÑO, COMO SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO DEL INTERPOSICIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SIGNADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL, ES EVIDENTE QUE RESULTA EXTEMPORÁNEO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SIN ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE SI ES TAN AMABLE, BIEN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO, SI ES TAN AMABLE".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI, CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-005/2013, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR VERÓNICA CAMPOS GIL, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 16, CON CABECERA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS SUPERVISORES Y AUXILIARES ELECTORALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y A LOS AUXILIARES ELECTORALES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, COMO CUARTO PUNTO ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CARRILLO BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/ICB/002/2013, EN ESE SENTIDO CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SI ES USTED TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS YA MENCIONADOS INTERPUESTOS POR HECHOS QUE EN SU CONSIDERACIÓN PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL RADICADA CON EL NÚMERO YA MENCIONADO, SE PROPONE DESECHAR DE TODA VEZ QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO YA QUE LOS IMPETRANTES ESTABAN CONSTREÑIDOS A APORTAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS A FIN DE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL PUDIERA ESTAR EN POSIBILIDADES DE INICIAR LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES; SIN EMBARGO, LOS HECHOS NARRADOS Y APORTADOS POR LOS DENUNCIANTES NO CONSTITUYEN LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA DESENCADENAR UNA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR AL ADVERTIR QUE DE SU ESTUDIO NO SE DESPRENDEN CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DE LOS HECHOS QUE CONSIDERAN TRANSGRESORES DE LA NORMA ELECTORAL; EN CONSECUENCIA Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE EL ACUERDO DE RADICACIÓN SE/ESP/ICB/002/2013 DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE HIZO UN REQUERIMIENTO DE PREVENCIÓN A LOS DENUNCIANTES PARA QUE EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DIERAN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE FEBRERO DE ESTE AÑO Y EN FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO Y PARA MEJOR PROVEER SE ORDENÓ REALIZAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE MÉRITO, LA CUAL FUE REALIZADA EN FECHA VEINTE DE FEBRERO SIN QUE SE HUBIESE PODIDO NOTIFICAR A LOS DENUNCIANTES, EN FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL TRECE SE REALIZÓ LA NOTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SIN QUE SE HAYA RECIBIDO DESAHOGO ALGUNO POR PARTE DE LOS DENUNCIANTES; POR ENDE, SE CONCLUYE QUE AL NO HABER CUMPLIDO CON LA PREVENCIÓN REALIZADA EN LA CUAL SE LE SOLICITA QUE DE MANERA CLARA Y EXPRESA PROPORCIONEN LOS HECHOS QUE A SU CRITERIO CONSTITUYEN UNA POSIBLE VIOLACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL QUE DIERON ORIGEN A ÉSTA INCONFORMIDAD TODA VEZ QUE SE LES APERCIBIÓ QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO SE TENDRÍA POR DESECHADA; ES POR ENDE QUE SE DETERMINA Y SE PROPONE A ÉSTE PLENO RESOLVER DESECHANDO ÉSTE EXPEDIENTE, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA POR FAVOR QUE ASÍ ME LO INDIQUE, BIEN, LE SOLICITO



Instituto Electoral del Estado

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CARRILLO BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/ICB/002/2013; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LE PIDO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES CONSEJERO PRESIDENTE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR ANACLETO MARTÍNEZ QUIROGA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/AMQ/003/2013, INTERPUESTA POR HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL LOCAL; SE LES CONSULTA CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LA DENUNCIA PRESENTADA EN FECHA 8 DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE POR EL CIUDADANO ANACLETO MARTÍNEZ QUIROGA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 25 TEHUACÁN SUR, Y TRAMITADA MEDIANTE OFICIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA CDE 25/042/2013, SIGNADO POR EL DOCTOR JUAN CALVILLO BARRIOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESE CONSEJO PERTENECIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 25 INTERPUESTA POR HECHOS QUE EN SU CONSIDERACIÓN PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIONES A LAS NORMATIVIDAD ELECTORAL, Y PRESENTADA EN CONTRA DE QUIEN PUDIERA RESULTAR RESPONSABLE DE LOS HECHOS QUE SE DESPRENDEN POR LA SUPUESTA PINTA DE UNA BARDA CON LOS LOGOTIPOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y COMPROMISO POR PUEBLA, RADICADA CON EL NÚMERO YA MENCIONADO. EN LA ESPECIE, SE PROPONE DESECHAR DE PLANO LA PRESENTE DENUNCIA, TODA VEZ QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN I, INCISO A) EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN



Instituto Electoral del Estado

VI DE NUESTRO REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, YA QUE EL DENUNCIANTE NO OFRECIÓ PRUEBA ALGUNA DENTRO DE SU ESCRITO DE DENUNCIA INICIAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA LE RUEGO QUE ASÍ ME LO INDIQUE, SI SON TAN AMABLES, BIEN; LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR ANACLETO MARTÍNEZ QUIROGA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/AMQ/003/2013, INTERPUESTA POR HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL LOCAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y LE INFORMO QUE EN ASUNTOS GENERALES SOLICITÓ HACER USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE ORDEN DE IDEAS TIENE USTED LA PALABRA LICENCIADO JORGE BLANCARTE, SI ES TAN AMABLE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS, BUENO ES UN TEMA PECULIAR QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ES UN INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO RR-001/2013 APROBADA EN ÉSTA MISMA SESIÓN RELATIVA AL RECURSO INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES Y TIENE COMO OBJETO VER QUE A VECES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO NO ES COSA BUENA Y A VECES SE ME HACE QUE NO LOS LEEN DE FORMA COMPLETA E INTEGRAL, ENTONCES SI USTEDES ME PERMITEN VOY A DARLE LECTURA AL PRIMER PÁRRAFO DE LA RESOLUCIÓN QUE DICE VISTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA, LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, RELATIVO AL RECURSO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR SU PROPIO DERECHO POR EL CIUDADANO JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL DEL SÉPTIMO DISTRITO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL TRECE MEDIANTE EL CUAL NOMBRA COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN ELECTORAL; Y EL RESOLUTIVO APROBADO POR ESTE CONSEJO DICE RESOLUTIVO PRIMERO PÁGINA TREINTA Y CINCO, PRIMERO SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR MAURO GUSTAVO AMADOR ALVARADO POR LAS RAZONES REFERIDAS EN LOS CONSIDERANDOS QUINTO Y SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN; O SEA, NO



Instituto Electoral del Estado

TIENE NADA QUE VER LO RESUELTO POR EL ÓRGANO ELECTORAL CON LA LITIS PLANTEADA EN UN INICIO, ENTONCES ME PARECE QUE ES UN ERROR DEL DIRECTOR JURÍDICO PRESENTAR ESTE TIPO DE RESOLUCIÓN QUE HACE INCURRIR EN UN ERROR AL CONSEJO GENERAL Y ME PARECE QUE ESTE INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE RESOLUCIÓN PUES ES PORQUE NO DEBE MEDIAR UN ARTÍCULO DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO Y ADEMÁS DEBE DE RESOLVERSE DE PLANO POR SER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN; DE TAL FORMA QUE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA QUE SE PIDE ES QUE EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN COINCIDA CON LA LITIS PLANTEADA EN EL ASUNTO Y SE MODIFIQUE EL NOMBRE DEL RESOLUTIVO QUE SE LEE MAURO GUSTAVO AMADOR ALVARADO POR EL DEL QUEJOSO JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO QUE EXPRESÓ EL LICENCIADO JORGE BLANCARTE Y LUEGO ENTONCES; ABRO PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN, SI ALGUIEN QUIERE USAR LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE SI ES TAN AMABLE, SECRETARIO EJECUTIVO, OLGA; Y LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DEL USO DE LA VOZ QUE SOLICITÓ USTED Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ÉSTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA SU SERVIDOR Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS, SI EFECTIVAMENTE, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA PROPUESTA ES CLARA, HACER LA CORRECCIÓN DE LOS CONSIDERANDOS, QUE SEA COMO EN EL PRIMERO Y QUE ASÍ SEA EXPRESADO EL SEGUNDO JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES, SERÍA ESA LA PROPUESTA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO, CONSEJERA OLGA LAZCANO, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "PUES ES PROCEDENTE Y DEBE DE HACERSE DE FORMA INMEDIATA LA ACLARACIÓN DEL NOMBRE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO O DEBO ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN; ENTONCES, LE PIDO A USTED SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES EN RELACIÓN AL RESOLUTIVO PRIMERO DEL RECURSO 001/2013 DONDE SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPRESADOS POR, HACIENDO LA CORRECCIÓN, POR JOSÉ JORGE GARCÍA MORALES, POR LAS RAZONES REFERIDAS EN LOS CONSIDERANDOS QUINTO Y SEXTO DE ÉSTA RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE



Instituto Electoral del Estado

INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, SEÑOR LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, ¿TIENE USTED ALGÚN OTRO ASUNTO GENERAL?, BIEN; GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS EN PUNTO DEL DÍA OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUER TENGAN BUENAS TARDES".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

**LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ**